

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36293 VITORIA

Edicto

El Upad Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 376/2017 en el que figura como concursada Luceremus, S.L Sociedad de Responsabilidad Limitada., CIF B01540863, se ha dictado el día 27 de noviembre de 2017 Auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme

Vitoria-Gasteiz, 12 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180044713-1